



de estos habitantes pasandolos el competente oficio de atencion al Sr. Cura Economo de esta Iglesia para que mande repicar las campanas durante su publicacion a fin de solemnizar tan justo acontecimiento

Se dio cuenta de una solicitud de D. Blas Agnar Sub. te de Carpinteria y del Prov. de Murcia estante al presente en esta Villa con licencia pidiendo se acredite en forma faciente se acredite la parte que tomo el recurrente en el Promun. to de esta Villa: En vista acordaron los S. l. decir haber concurrido espontanea. te el Agnar a todos cuantos actos sucedieron para el cunotar el grito de salvacion proclamado en la p. ve. on sente el veinte y dos de Junio ultimo haciendo manifiesto publica. to sus deseos y adhesion al referido grandioso Promunciam. to

Asi lo acordaron y firman los S. l. de que Certifico

En la Villa de Estana y Gatas Comarcal de ella

